

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 062

FECHA: SINCELEJO, 2 DE MAYO DE 2016

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO
1	70-001-23-33-000-2015-00513-00	MRP	NULIDAD ELECTORAL	EDISON BIOSCAR RUIZ VALENCIA	ACTO QUE DECLARÓ ELECTO AL SEÑOR JAIRO DANIEL BARONA TABOADA- ASAMBLEA DE SUCRE, PERÍODO 2016-2019	29-04-2016
2	70-001-23-33-000-2015-00048-00	MRP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHONY DEL CRISTO GÁNDARA DÍAZ	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FOMAG	29-04-2016
3	70-001-23-33-000-2016-00130-00	MRP	PÉRDIDA DE INVESTIDURA	GUIDO DE JESUS ESCUDERO OSORIO	ALBERTO JOSÉ DE LEÓN ANGULO	29-04-2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, DOS (2) DE MAYO DE 2016, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario